

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2010.
ACTA NÚMERO 07-E/2010.**

EN LA SALA DE SESIONES DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DE LA SEDE DEL INSTITUTO, SITO EN LA CUARTA AVENIDA NORTE ORIENTE NÚMERO 1917 SEGUNDO PISO, COLONIA SANTOS, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, DIO INICIO LA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS.

HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE.

CONSEJERO GENERAL.

GILDARDO A. DOMÍNGUEZ RUIZ

CONSEJERO.

GERARDO AGUILAR YAÑEZ.

CONSEJERO POR MINISTERIO
DE LEY.

(con fundamento en el artículo 20 fracción
XXXIV del reglamento interior IAIP-
CHIAPAS, y de conformidad con acuerdo
segundo emitido en sesión del uno de
noviembre de dos mil diez)

TIBURCIO BLANCO PEDRERO

EN FUNCIONES DE SECRETARIO
GENERAL DE ACUERDOS Y DEL
PLENO.

(en cumplimiento al acuerdo segundo emitido en
sesión del uno de noviembre de dos mil diez, y al
artículo 33 del reglamento interior IAIP- CHIAPAS.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO, DA LECTURA AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA POR EL PLENO DEL INSTITUTO.

2.-ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

RESPECTO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO.

ACUERDO PRIMERO.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO.

EN ATENCIÓN AL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE INFORMA DE LOS ASUNTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

1.- SE INFORMA DEL OFICIO NÚMERO IAIPCH/UAA/0123/2010, DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EL DÍA 03 DE ENERO DE 2011, FENECE EL SEGUNDO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE ESTE ORGANISMO TIENE CELEBRADO CON EL C. LIC. ELISEO MARIN CASTELLANOS, MANDO MEDIO "E", Y QUIEN DESEMPEÑA EL CARGO DE COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL, ASIMISMO EN ESTE ACTO SE PRESENTA EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERÍODO COMPRENDIDO DE JULIO A DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, ASÍ COMO EL PLAN DE PROYECTOS Y METAS PARA EL EJERCICIO DOS MIL ONCE ELABORADO POR EL LIC. ELISEO MARIN CASTELLANOS, QUIEN A SOLICITUD EXPRESA DEL CONSEJERO GENERAL, ES PRESENTE EN ESTA SESIÓN, A QUIEN SE LE INSTRUYE A INFORMAR POR ESCRITO LO SIGUIENTE: CUALES SON LAS PAGINAS ELECTRÓNICAS DE LOS MUNICIPIOS QUE INDICA EN SU INFORME PRECITADO, ASÍ COMO LA FUENTE DE INFORMACIÓN QUE LE PERMITE AFIRMAR QUE LOS MUNICIPIOS DE CHAMULA, TILA, LA TRINITARIA Y VILLA CORZO, CUENTAN CON POBLACIÓN SUPERIOR A SETENTA MIL HABITANTES, ADEMÁS, QUE DEBERÁ

INFORMAR OPORTUNAMENTE DE LAS CAPACITACIONES QUE SE IMPARTAN, POR LO QUE EN ESTE ACTO EL LIC. ELISEO MARIN CASTELLANOS, SE COMPROMETE A DAR CUMPLIMIENTO A LA BREVEDAD DE LAS INSTRUCCIONES ANTES EMITIDAS.

ACUERDO SEGUNDO. EN ATENCIÓN AL OFICIO NÚMERO IAIPCH/UAA/0123/2010, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ORDENA SE LE OTORQUE EL NOMBRAMIENTO DEFINITIVO AL LIC. ELISEO MARIN CASTELLANOS, COMO COORDINADOR DE VINCULACIÓN SOCIAL.

2.- SE INFORMA DEL OFICIO NÚMERO IAIPCH/UAA/0124/2010, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE PROPONGA AL PLENO LA FECHA DE PAGO DE AGUINALDO DEL EJERCICIO 2010, Y LOS SUELDOS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2010, CONSIDERANDO QUE A MAS TARDAR EL DÍA 09 DEL MES SEÑALADO, TENDRÁN DISPONIBLE EN CUENTA EL RECURSO PRESUPUESTAL PARA DICHOS PAGOS. ASIMISMO PROPONE QUE EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL PARA LOS TRABAJADORES CON ANTIGÜEDAD MAYOR DE UN AÑO DE SERVICIOS, DE INICIO EL DÍA LUNES 20 DE DICIEMBRE, PARA REANUDAR LABORES EL DÍA 03 DE ENERO DEL 2011.

ACUERDO TERCERO.- EN ATENCIÓN AL OFICIO NÚMERO IAIPCH/UAA/0124/2010, ESTE ÓRGANO RECTOR ORDENA QUE EL PRÓXIMO DÍA OCHO DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE REALICE EL PAGO DEL AGUINALDO AL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO, DEBIÉNDOSE REALIZAR EL PAGO DE SALARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE EL PRÓXIMO DÍA CATORCE DE ESE MES, ASIMISMO EN VIRTUD DE QUE LAS RESOLUCIONES QUE EMITE ESTE INSTITUTO EN SU CALIDAD DE ÓRGANO GARANTE SON IMPUGNABLES ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL Y ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, RAZÓN POR LA CUAL LOS TÉRMINOS RELATIVOS A LA SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN QUE PREVÉ LA LEY QUE GARANTIZA LA TRANSPARENCIA Y EL DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, DEBEN SER COINCIDENTES CON LOS DE DICHA AUTORIDAD JURISDICCIONAL, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS NUMERALES 16 FRACCIONES XVII, XXXII Y 33 DEL REGLAMENTO INTERIOR, DETERMINA LA SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS PARA LA SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CITADO EN LÍNEAS QUE ANTECEDEN, A PARTIR DEL LUNES 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO AL DOMINGO DOS DE ENERO DE DOS MIL ONCE, REINICIANDO LOS PLAZOS A PARTIR DEL LUNES TRES DE ENERO DE DOS MIL ONCE, ASIMISMO Y CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL NUMERAL 28 DEL REGLAMENTO INTERIOR VIGENTE, SE DETERMINA QUE EL SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL DEL PRESENTE EJERCICIO, SERÁ A PARTIR DEL DÍA LUNES VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO REINICIANDO ACTIVIDADES EL LUNES TRES DE ENERO DEL DOS MIL ONCE, PRECISÁNDOSE QUE ÚNICAMENTE GOZARAN DEL PERIODO VACACIONAL EN CITA AQUELLOS TRABAJADORES QUE CUENTEN CON UN AÑO ININTERRUMPIDO DE LABORES, DEBIENDO LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO COMUNICAR A LOS TRABAJADORES QUE NO TIENEN DERECHO AL PERIODO VACACIONAL .

3.- SE INFORMA DEL OFICIO NÚMERO IAIPCH/UAA/0126/2010, SUSCRITO POR EL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, EN EL QUE SOLICITA SE CONCEDA EL APOYO ECONOMICO AL C.P. RAMON ALEJANDRO ALVAREZ CUESTA, ANALISTA "H" DEL AREA DE RECURSOS FINANCIEROS, POR LA ADQUISICION DE MICAS OFTALMICAS GRADUADAS, ADJUNTANDO AL OFICIO DE CUENTA LA FACTURA ORIGINAL NÚMERO 355, EXPEDIDA A FAVOR DE ESTE INSTITUTO, MANIFESTADO QUE EXISTEN FONDOS SUFICIENTES PARA LO ANTERIOR.

ACUERDO CUARTO.- ESTE ÓRGANO COLEGIADO DETERMINA PROCEDENTE CONCEDER EL APOYO ECONÓMICO AL C.P. RAMON ALEJANDRO ALVAREZ CUESTA, ANALISTA "H" DEL AREA DE RECURSOS FINANCIEROS, POR EL EQUIVALENTE A CINCUENTA DÍAS DE SALARIO MINIMO, ORDENÁNDOSE QUE LA FACTURA ORIGINAL QUE SE MENCIONA, SE REMITA A LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA LAS ACCIONES CONDUCTENTES.

4.- EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO GENERAL, MENCIONA QUE CON MOTIVO DEL PROXIMO FIN DE AÑO, PROPONE SE LLEVE A CABO LA TRADICIONAL POSADA CON EL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO, QUE EN CASO DE AUTORIZARSE TENDRÍA UN COSTO APROXIMADO DE \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

ACUERDO QUINTO.- ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LA TRADICIONAL POSADA CON MOTIVO DEL FIN DE AÑO CON EL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO CON MOTIVO DEL FIN DE AÑO, CON UN COSTO APROXIMADO DE \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.),

5.- CONTINUANDO EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO GENERAL SOLICITA SE LE AUTORICE EL APOYO ECONÓMICO, POR LA ADQUISICION DE MICAS OFTÁLMICAS GRADUADAS, EXHIBIENDO EN ESTE ACTO EL ORIGINAL DE LA FACTURA NÚMERO 3513 EXPEDIDA A FAVOR DE ESTE INSTITUTO.

ACUERDO SEXTO.- EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD ANTES REALIZADA POR EL CONSEJERO GENERAL, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ORDENA SE CONCEDA EL APOYO ECONÓMICO AL CONSEJERO GENERAL, POR EL EQUIVALENTE A CINCUENTA DÍAS DE SALARIO MÍNIMO, ORDENÁNDOSE QUE LA FACTURA ORIGINAL 3513 EXPEDIDA A FAVOR DE ESTE INSTITUTO, SE ENVÍE A LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA LAS ACCIONES CONDUCENTES.

6.- EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO LIC. GILDARDO ARTURO DOMÍNGUEZ RUIZ, SOLICITA SE REQUIERA AL COORDINADOR TÉCNICO Y AL COORDINADOR DE VINCULACIÓN SOCIAL, INFORMEN POR ESCRITO QUE ACTIVIDADES HAN LLEVADO A CABO PARA REALIZAR LA REUNIÓN CON PRESIDENTES MUNICIPALES ELECTOS, TODA VEZ QUE ÉL PROPORCIONO LOS DATOS PARA LA LOCALIZACIÓN DE LOS MISMOS, Y A LA PRESENTE FECHA NO HA SIDO INFORMADO DE LOS AVANCES O ACCIONES REALIZADAS AL RESPECTO, ASIMISMO PROPONE QUE A PARTIR DEL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO DOS MIL ONCE, CADA COORDINADOR Y JEFE DE UNIDAD DEBERÁ RENDIR POR ESCRITO A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, UN INFORME DE ACTIVIDADES CADA FIN DE TRIMESTRE.

ACUERDO SÉPTIMO.- ESTE ÓRGANO COLEGIADO ORDENA SE REQUIERA AL COORDINADOR TÉCNICO Y AL COORDINADOR DE VINCULACIÓN SOCIAL, INFORMEN POR ESCRITO, LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LLEVAR A CABO LA REUNIÓN CON PRESIDENTES MUNICIPALES ELECTOS, ASIMISMO A PARTIR DEL EJERCICIO DOS MIL ONCE CADA COORDINADOR Y JEFE DE UNIDAD DEBERÁ PRESENTAR POR ESCRITO A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, UN INFORME DE ACTIVIDADES CADA FIN DE TRIMESTRE.

NO HABIENDO MÁS PUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO, A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE.
CONSEJERO GENERAL.

GILDARDO A. DOMINGUEZ RUIZ.
CONSEJERO.

GERARDO AGUILAR YÁÑEZ.
CONSEJERO POR MINISTERIO DE LEY.

De conformidad con acuerdo segundo emitido en sesión del uno de noviembre de dos mil diez, y con fundamento en el artículo 28 fracción XXXIV del reglamento interior del IAI-CHIAPAS.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE CHIAPAS
INSTITUTO DE ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTADAL

TIBURCIO BLANCO PEDRERO.
EN FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO.

De conformidad al acuerdo segundo emitido en sesión del uno de noviembre de dos mil diez, y con fundamento en el artículo 33 del reglamento interior IAI- CHIAPAS.

Las firmas que anteceden, corresponden a la séptima sesión extraordinaria 07-E/2010, celebrada el día treinta de noviembre de dos mil diez, en la sala de sesiones del pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública de la Administración Pública Estatal.